

No. Oficio: SFP/CEMR-317-2020  
Asunto: Dictamen de Ampliaciones y Correcciones  
Chihuahua, Chih., 8 de junio de 2020

**LICDA. MAYRA MÓNICA MEZA FLORES**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**  
**P R E S E N T E.-**

Me refiero a la Propuesta Regulatoria **Reglas de Operación para el Programa "Apoyo Alimenticio para Estudiantes en Nivel Básico y Media Superior" para el ejercicio fiscal 2020**, así como a su respectivo Formulario de **Impacto Moderado del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**, ambos instrumentos remitidos por la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 28 de mayo de 2020, por medio del Sistema Informático destinado para tal efecto.

De conformidad con el artículo 17, fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, así como en el numeral 4, fracción I del apartado denominado "Procedimiento de AIR ante la CEMERCH" del Acuerdo por el que se da a conocer el Manual del Análisis de Impacto Regulatorio de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emite el siguiente **Dictamen de Ampliaciones y Correcciones** de la Propuesta Regulatoria en comento y su AIR para que la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas se ajuste o se inconforme dentro de los veinte días hábiles siguientes a que reciba este Dictamen.

***Campos con observaciones: Formato AIR***

*I.B. Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria: Se solicita ampliar la redacción para identificar los objetivos generales de la Propuesta Regulatoria.*

*II.B.1. Justifique la congruencia o no con los marcos jurídicos nacional, estatal y municipal: Se solicita modificar los ordenamientos jurídicos que sustentan la congruencia del marco normativo para emitir la presente Propuesta Regulatoria.*

*CM:IV.A.1.c. Sujetos que pueden solicitar el trámite o servicio: Se solicita ampliar la redacción para identificar los sujetos que pueden solicitar el servicio de la Propuesta Regulatoria.*

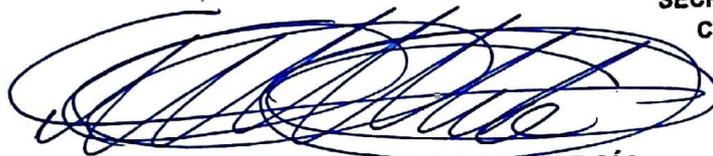
*CM:IV.A.1.f. Datos y documentos solicitados: Se solicita modificar la redacción de los datos y documentos solicitados en la Propuesta Regulatoria.*

*IV.B.1. Señale cuál es el costo identificado, describa cómo contribuye al logro de los objetivos de la propuesta regulatoria e indique dónde se ubica en la propuesta regulatoria.: Se solicita modificar la redacción de las obligaciones de la Propuesta Regulatoria.*

En caso de que la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas no conteste en el término antes señalado, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitirá una resolución desfavorable para continuar con el procedimiento de evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradezco su compromiso y reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA**  
**REGULATORIA**

C.c.p. Mtra. Mónica Vargas Ruiz. Secretaria de la Función Pública.  
Lic. María Teresa Guerrero Olivares. Comisionada Estatal para los Pueblos Indígenas.

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"*  
*"2020, Año de la Sanidad Vegetal"*